

**REPORTE DEL COMISARIO
COMPAÑIA INVELEC S.A.
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑIA INVELEC S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en el Código de Comercio, de la COMPAÑIA INVELEC S.A., con sede en el Ecuador, presento y adjunto el siguiente informe en relación al año 2012.

2. He obtenido de las administraciones informaciones sobre las operaciones y negocios que constituyen el negocio. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑIA INVELEC S.A. al 31 de diciembre del 2012 y he comparado el mismo con la información por primera vez a los NIF para PYMES y los comentarios emitidos con respecto a la fecha de trabajo. Estas estadísticas financieras son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estas estadísticas financieras basadas en mi revisión.

3. Mis revisiones han efectuado de acuerdo con Normas Ecuadorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener evidencia suficiente de si las estadísticas financieras no contienen representaciones erróneas o materiales de importancia. Esto incluye revisar el sistema de control interno, la naturaleza de la evidencia que obtengo, las conclusiones y las estadísticas presentadas en los estados financieros. Como la fecha revisada es la fecha de trabajo, es que estos Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Finanzas (NIF) para PYMES. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad aplicables y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Concluyo que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

4. En mi opinión, las estadísticas financieras antes mencionadas presentan representaciones, en todos los aspectos importantes, de la situación financiera de la COMPAÑIA INVELEC S.A. al 31 de diciembre del 2012. Los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los NIF para PYMES.

5. Como parte de mi revisión, verifico y obtengo confirmación de los estados financieros de la Compañía, con respecto a que la administración ha cumplido con los requisitos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de los requisitos de la Junta General de Accionistas y el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 379 de la Ley de Compañías.

6. Los resultados de la revisión no revelan evidencia, en las estadísticas financieras, de documentos expuestos con respecto a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión no constituyen incumplimientos.

Importancia de los informes emitidos por parte de las Administraciones de la COMPAÑIA INVELEC S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de las estadísticas financieras, se han observado y documentado cumplimiento de políticas y procedimientos internos controlados sobre administrativos, para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012.

8. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los sistemas de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de la Administración.

Machala, Marzo 15 del 2012


Loida Virginia M. Solizcano Aguilar
CPA (REC-2005)